



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ

“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”

APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024

DANE 105631000084

NIT 811017572-8

Contrato de Compraventa - Régimen Especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Justificación

JUSTIFICACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa José Félix Restrepo Vélez del Municipio de Sabaneta, requiere La: **COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**. Esta medida es fundamental para garantizar un ambiente higiénico y saludable, salvaguardar el bienestar de toda la comunidad educativa. Mantener un entorno limpio y desinfectado es primordial en cualquier espacio de alta concurrencia, y aún más en la institución educativa donde interactúan niños, adolescentes y adultos diariamente.

La limpieza y desinfección regular con los productos adecuados es la primera línea de defensa contra la propagación de virus, bacterias y otros microorganismos que causan enfermedades respiratorias, gastrointestinales y cutáneas. Esto es crucial para proteger la salud de estudiantes, docentes y personal, reduciendo el riesgo de brotes y ausentismo.

Un entorno limpio y ordenado favorece la concentración, el bienestar y la motivación. Las aulas, baños y áreas comunes deben estar impecables para que el proceso educativo se desarrolle en condiciones óptimas, libres de olores desagradables o focos de infección.

Un espacio higiénico contribuye a la tranquilidad y confianza de los padres de familia y del personal, quienes saben que sus hijos y su lugar de trabajo se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza.

Los elementos de aseo no solo limpian, sino que también contribuyen al cuidado y la durabilidad de las instalaciones de la institución. El uso de productos adecuados evita el deterioro prematuro de pisos, paredes, mobiliario y equipos, contribuyendo a la preservación del patrimonio físico de la institución a largo plazo.

Un mantenimiento de limpieza preventivo y constante evita acumulaciones de suciedad que luego requerirían limpiezas profundas más costosas o reparaciones por deterioro.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejosefelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm
viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ

“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”

APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024

DANE 105631000084

NIT 811017572-8

Contrato de Compraventa - Régimen Especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Justificación

Nº	DESCRIPCIÓN	CAN	UNIDAD DE MEDIDA
1	ESCOBAS	130	Unidad
2	TRAPEADORAS	130	Unidad
3	RECOGEDORES	90	Unidad
4	BLAQUEADOR X 3600	100	Unidad
5	LIMPIADOR AJAX EN POLVO X 750	60	Unidad
6	LIMPIADOR LIQUIDO X 1000	100	Unidad
7	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISO	25	Galón
8	DETERGENTE EN POLVO X 40X 500 GR	20	Unidad
9	ESPONJILLA DE BRILLO X 12	15	Unidad
10	ESPONJAS DOBLE USO ZEBRA	20	Unidad
11	MOPA BRILLADOR	15	Unidad
12	POTES DE CREMA LIMPIADORA PARA EQUIPOS	20	Unidad
13	CEPILLOS DE COBRE PARA PISO	10	Unidad
14	CEPILLO DE COBRE ESQUINEROS CABO LARGO	12	Unidad
15	ESPONJILLAS METALICAS	15	Unidad
16	SACUDIDORES DULCE ABRIGO	50	Unidad
17	JABON LIQUIDO X 2000	45	Unidad
18	P.H TRIPLE HOJA X 24	45	Unidad
19	JABON LAVA LOZA EN CREMA X 1000 ML	15	Unidad
20	SERVILLETAS X 320	15	Unidad
21	VASOS 7 ONZAS X 50	20	Paquetes
22	BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL X 12	50	Paquetes
23	BOLSA PARA BASURA SENSILLA X 10	60	Paquetes
24	BALDES PLASTICOS	12	Unidad
25	TOALLAS ABSORBENTES PARA MANOS	80	Paquetes
26	ESCOBILLON PARA SANITARIO	30	Unidad
27	JABON REY	20	Unidad
28	ESPATULAS CON CABO LARGO	6	Unidad
29	LIMPIAVIDRIOS 1000ML	30	Unidad
30	GUANTES DOMESTICOS	30	Par
31	CONTENEDORES 140 LITROS	6	Unidad
32	AMBIENTADOR EN AEROSOL 400ML	20	Unidad
33	VASOS DE CARTON 4 OZ (500 UNIDADES)	1	Paquete
34	PAPELERA PARA OFICINA	10	Unidad
35	CANECA PLASTICA PARA BASURA DE 110 LT	1	Unidad
36	CANECA PLASTICA PARA BASURA DE 110 LT	8	Unidad

TIPO DE CONTRATO: Compraventa.

FORMA DE PAGO: El pago se hará en un 100% después de la entrega de los elementos solicitados en la invitación Pública. Previa presentación del documento de remisión de entrega de los implementos. El pago será efectuado por la Tesorería de Fondos de Servicios Educativos, con previa presentación de la

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm
viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VELEZ

“SEMILLERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ORGULLO DE NUESTRA ANTIOQUIA,
MANOJO DE ENSEÑANZA, PAZ Y AMOR”

APROBADA POR RESOLUCION MUNICIPAL N° 2024007373 del 14-08-2024

DANE 105631000084

NIT 811017572-8

Contrato de Compraventa - Régimen Especial Contratación inferior a 20 SMMLV – Justificación

factura de venta o su equivalente debidamente legalizado que cumpla con los requisitos impuestos por el Estatuto Tributario y con el visto bueno del rector de la Institución Educativa como constancia de recibido de los elementos comprados. Pago que se hará con sujeción al Plan Anual de Caja P.A.C., y sujeto al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. Para los pagos, el contratista deberá presentar ante el funcionario encargado de la supervisión y vigilancia del contrato, la referida factura de venta o su equivalente conforme lo indicado, junto con los soportes del pago de Seguridad Social y parafiscales expedidos por el representante o el Revisor Fiscal, en el evento de estar obligados, quien autorizará el pago una vez se dé la entrega a entera satisfacción, conforme obligaciones contractuales. De conformidad con el Acuerdo Municipal No.22 del 2024 “por el cual se expide el Estatuto Tributario de Sabaneta”; Teniendo en cuenta la tipología del proceso se realiza: **RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETE IVA, ICA Y ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR, CONTRIBUCIÓN PRO CULTURA.** (Depende de los parámetros establecidos en el estatuto tributario municipal, cada actividad específica tiene su tarifa).

PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez, ubicada en la Calle 50 Sur # 43 A 89, Sabaneta (Antioquia).

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 715 de 2001, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y el Acuerdo No. 06 de 2025 del Consejo Directivo de La Institución Educativa.

Emitida el primero (01) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Cecilia Jaramillo Cardona

Rectora

I.E. José Félix de Restrepo Vélez

Email: iejosefelix@sabaneta.edu.co

(Firma en original)

Carrera 46B N° 76 Sur17 Sabaneta Teléfono de contacto 322-04-35

Correo electrónico iejosefelix@sabaneta.edu.co

Pag web www.iejofelix-sabaneta-antioquia.edu.co

Horario de atención al público de lunes a jueves de 8:00am a 11:00m y de 2:00pm a 3:30 pm
viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.